

SAC-00342-2024

San José, 29 de Febrero de 2024

Señores(as):

Adriana Zamora Sanabria

Referencia : ACUERDO 9825-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 21/02/2024. Informe de labores del Comité de Talento Humano Corporativo, correspondiente al periodo de setiembre a diciembre del 2023. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9825, artículo V del 21 de febrero del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio SAC-00207-2024 del 09 de febrero del 2024, que contiene el informe de labores del Comité de Talento Humano Corporativo, correspondiente al periodo de setiembre a diciembre del 2023, que fuese aprobado por dicho comité, mediante artículo II de la sesión N° 95 del 18 de enero del 2024. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio SAC-00207-2024 del 09 de febrero del 2024 y en aplicación de las Mejores prácticas para el ágil funcionamiento de las sesiones, que forman parte del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

ACUERDA:

Dar por conocido el informe de labores del Comité de Talento Humano Corporativo, correspondiente al periodo de setiembre a diciembre del 2023, contenido en el oficio SAC-00207-2024 del 09 de febrero del 2024.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Maribel Jiménez Carmona, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Mónica Araya Esquivel, Claudio León Sánchez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 29/02/2024 05:23:14 PM